


 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001- FR-001	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 01/08/2018	

NÚMERO DE ORDEN O CONTRATO	CONTRATO DE COMPRAVENTA N° 2025-2023
FECHA DE EMISIÓN	19 de diciembre de 2023.
CONTRATANTE	Universidad Distrital Francisco José de Caldas NIT: 899.999.230-7
CONTRATISTA	INVERSIONES GUERFOR SAS N.I.T. 860.510.142-6
OBJETO Y ALCANCE	“SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO CONVENCIONAL PARA LA NUEVA SEDE DE LA FACULTAD TECNOLÓGICA Y OTRAS SEDES DE LA UNIVERSIDAD FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.”

COMPAÑÍA ASEGURADORA	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
NÚMERO DE PÓLIZA	11-45-101134995 (ANEXO 3)
VALOR DEL CONTRATO	MIL QUINIENTOS DIEZ MILLONES NUEVE MIL TRESCIENTOS VEINTISÉIS PESOS M/CTE M/CTE (\$ 1.510.009.326 M/CTE)
PLAZO DE EJECUCIÓN INICIAL	SEIS (06) MESES
PRORROGA	TRES (03) MESES

 UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS	ACTA DE APROBACIÓN DE PÓLIZA	Código: GJ-PR-001- FR-001	 SIGUD <small>Sistema Integrado de Gestión</small>
	Macroproceso: Gestión de Recursos	Versión: 03	
	Proceso: Gestión Jurídica	Fecha de Aprobación: 01/08/2018	

AMPAROS Y VIGENCIAS

Tipo de Amparos	Valor Asegurado (\$)	Vigencia					
		Fecha Inicial			Fecha Final		
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año
Cumplimiento	\$ 302.001.865.20	19	12	2023	09	02	2025
Salarios y prestaciones sociales	\$ 151.000.932	19	12	2023	09	10	2027
Calidad y correcto funcionamiento	\$ 302.001.865.20	SI AMPARA 0 AÑOS, 6 MESES Y 1 DÍAS, * ESTE AMPARO INICIA VIGENCIA UNA VEZ SE HA FINALIZADO LA EJECUCION DEL CONTRATO Y/O CON LA FIRMA DEL ACTA DE ENTREGA A SATISFACCION DEL MISMO					

1. **Certificado de pago:** Si No
2. **Firma de las partes:** Si No

SE APRUEBA LA PÓLIZA POR ENCONTRARSE DE CONFORMIDAD CON LOS REQUERIMIENTOS CONTRACTUALES.

Nota: De conformidad con la resolución 629 del 17 de noviembre de 2016 Capítulo II Artículo 18 Numeral 9. Son funciones del interventor y/o supervisor, controlar la vigencia de las pólizas e informar lo pertinente a la Oficina Asesora Jurídica, con copia al ordenador del gasto, para lo de su competencia.

Se firma la presente aprobación en Bogotá D.C., a los doce (12) días del mes de julio de dos mil veinticuatro (2024).

Elaborado por:
Firma:



Nombre: **ANDRÉS F. MERCADO A.**
Cargo: Contratista OC.

Aprobado por:

Firma:



Nombre: **DIANA X. PIRACHICAN M.**
Jefe Oficina de Contratación